



Facultad de Ciencias Sociales

**SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES**

POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO

De la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

(Anexo IV del Manual de Calidad del Centro)



Facultad de Ciencias Sociales

La Facultad de Ciencias Sociales apuesta por una Política de Calidad que garantice la mejora y la revisión continua de los servicios para llegar a ser referente local, autonómico e internacional en el campo de las Ciencias Sociales.

La Política de Calidad se define a partir del Plan Estratégico (aprobado en Junta de Facultad 13/12/06) y garantiza la calidad en los procesos y en los procedimientos empleados para el desarrollo de los ejes estratégicos contemplados en dicho plan: alumnado, planificación académica y profesorado, oferta formativa, organización del centro y su proyección interna y externa.

A partir de los acuerdos tomados en la Comisión de Garantía Interna de los Centros, el día 02 de febrero de 2012, los Objetivos y Política de Calidad de los Centros y sus Títulos quedan recogidos en la Carta de Servicios del Centro.

La Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (UPO), tiene como propósito facilitar a la comunidad universitaria, y a la sociedad en general información no sólo de los servicios que presta la Facultad de Ciencias Sociales, sino también de los derechos que poseen en relación con estos servicios, los compromisos de calidad asumidos en su prestación y los niveles de calidad alcanzados, mejorando y fomentando con todo ello la comunicación y la participación. Como consecuencia, la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Sociales aportará una información útil tanto para la gestión de los servicios como para la planificación y adopción de nuevas acciones de mejora.

En el marco de la Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales la Carta de Servicios es fruto de un trabajo previo de planificación e identificación de procesos orientados a ofrecer unos determinados servicios y a cumplir una serie de compromisos de calidad, estableciendo para ello mecanismos de seguimiento, medición, mejora y obtención de resultados que logren la satisfacción de las personas usuarias.

De acuerdo a la Carta de Servicios publicada en BOJA nº 245 el 17 de diciembre de 2010, revisada en BOJA nº 195 de 6 de octubre de 2015 y repasada posteriormente en la sesión nº 75 de la Junta de Facultad de 18 de diciembre de 2018, la **Misión de la Facultad de Ciencias Sociales** es la encargada de la organización de las enseñanzas técnicas impartidas en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como de los procesos académicos, administrativos y de gestión que conducen a la obtención de los títulos de Grado en Educación Social,



Facultad de Ciencias Sociales

Grado en Trabajo Social y Grado en Sociología. Asimismo, la Facultad de Ciencias Sociales fomenta la proyección social y empresarial de las actividades que en ella se desarrollan, estableciendo al efecto cauces de colaboración con las entidades y el tejido empresarial del entorno.

La Política y Objetivos de Calidad recogidos en la Carta de Servicios y Seguimientos se encuentra publicada en:

<https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/politica-y-objetivos/carta-de-servicios-y-seguimientos/>

DIAZ
JIMENEZ
ROSA
MARIA -
42833817C

Firmado
digitalmente por
DIAZ JIMENEZ
ROSA MARIA -
42833817C
Fecha:
2019.07.24
12:33:52 +02'00'

Rosa Díaz Jiménez
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales